

Disposiciones ambientales son letra muerta

Expansión de la ciudad ahoga espacios verdes

El presidente del Colegio de Ciencias Ambientales, Carlos Armando Romo Rivera, consideró que es necesario generar un desarrollo urbano responsable en Aguascalientes que gire en el medio ambiente y advirtió que, por ahora, no se están reservando espacios para manchas verdes o corredores biológicos por donde la fauna pueda moverse y

desplazarse. El especialista comentó que se están generando muchos desarrollos habitacionales aislados con cotos que están unidos por una sola vía de comunicación, que no cuentan con los servicios adecuados y cuyos pozos son de uso agrícola. Además, son colonias que no tienen conectividad suficiente, por lo que sólo se están creando pequeños

núcleos aislados. "Ya no existe el Aguascalientes de antes donde había una concentración social, las famosas colonias o barrios. Ahora son pequeños cotos encerrados y muy dispersos". Apuntó que hoy en día en Aguascalientes hay muchos terrenos baldíos en desuso y muchas zonas habitacionales o fraccionamientos que están abandonados, lo

cual es un reflejo de que el desarrollo urbano no está bien planeado. "Tenemos algunos instrumentos donde vienen las zonas de desarrollo y crecimiento urbano por estados y por municipios. Sin embargo, no estamos viendo esa parte de cómo y hacia dónde queremos crecer, enfocado a la disposición de nuestros recursos".



"La ciudad ha estado creciendo en nuevos fraccionamientos, desarrollos urbanos o industriales establecidos en zonas de recarga. De ahí radica la importancia de los ordenamientos ecológicos que lamentablemente sólo son instrumentos que se dejan ahí (...) y tomamos en cuenta sólo como un requisito más..."

Carlos Armando Romo, ambientalista



Saborean restaurantes provechosa temporada

El inicio de la temporada de cuaresma significará para establecimientos dedicados a la venta de alimentos, poder incrementar sus ventas. Esto, aunado al próximo comienzo de la feria, terminará generando un importante dinamismo para el sector. Así lo consideró el presidente de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados en Aguascalientes, Miguel Ángel Pérez Cadena.

El empresario precisó que el comienzo de la cuaresma permite a los negocios enfocados a la venta de platillos del mar a mejorar sus ventas, además de que las actuales condiciones sanitarias por COVID-19 son favorables. De la misma manera, confía que durante abril y mayo, el comportamiento para el sector restaurantera se mantenga en forma y con ello darle paso a la recuperación, que ha comenzado a darse de

manera paulatina.

Agregó que los negocios afiliados a la Canirac siguen cumpliendo con los protocolos de sanidad solicitados por las autoridades del sector salud, lo que ha permitido poder operar casi de manera regular. Finalmente, dijo que con la actualización del semáforo

"Para los negocios de comida, en especial para aquellos dedicados a los pescados y mariscos es una buena temporada, pero esperemos lo mismo en los otros porque se vienen buenas fechas para el sector de los alimentos..."

Miguel Ángel Pérez, Canirac

epidemiológico el cual avanzó a verde para Aguascalientes, al igual que casi en todo el país, se convierte en un indicador esperanzador para incluso lograr un crecimiento a lo largo del año, en uno de los sectores que enfrentó mayores afectaciones por el COVID-19.



La inflación les pega y la feria los entusiasma

Los recientes incrementos inflacionarios también han pegado de manera importante al sector de la hospedajería en el Estado, impactando en su operatividad hasta en un 15% en sus gastos, reconoció la presidenta de la Asociación de Hoteles y Moteles de Aguascalientes, Gloria Romo Cuesta. Apuntó que luego de que en la actualidad el país tiene una de las tasas de inflación más altas de los últimos años, el reto para la hotelería

local es generar una buena ocupación y tener un punto de equilibrio entre los gastos e ingresos. Por ese motivo, es importante que el turista perciba a Aguascalientes como un destino que ya está preparado para una Feria de San Marcos digna, con una gran oferta de entretenimiento y tarifas para todos los segmentos, de acuerdo con la dinámica de la oferta y la demanda.



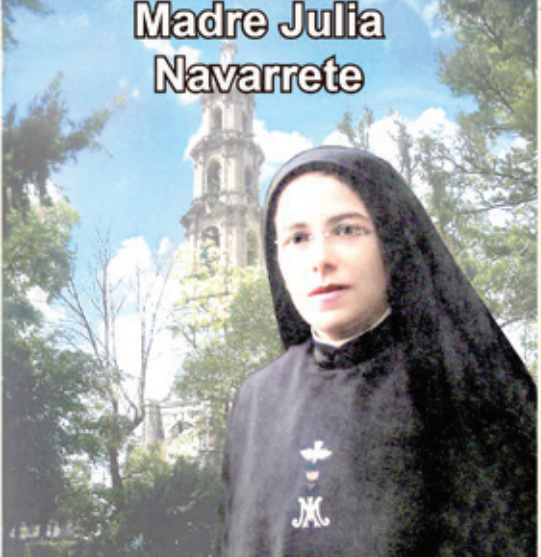
"Hoy los hoteleros estaremos muy conscientes de que todos nos necesitamos. Ocupamos al sector privado, a los turistas y que se hable muy bien de Aguascalientes en cualquiera de las esferas que nos visitarán en los próximos meses".

Gloria Romo, AHMA



GASTO FIJO

- Uno de los principales gastos de los hoteleros lo representa la nómina.
- En la entidad, más de 2 mil personas trabajan en este sector.
- El 60% son mujeres y el 40% son hombres.



Madre Julia Navarrete

Oración
Para pedir favores

Padre amoroso que estás en los cielos, llenos de confianza acudimos a tu protección pidiendote remedios a la necesidad que nos aqueja (petición). Dígnate aceptar por intercesora en esta súplica, a tu fiel hija Julia Navarrete a quien concediste una larga y fecunda vida llena de fe, para consuelo del Corazón de tu Hijo y alivio de los sufrimientos del prójimo. Atiende Señor, los ruegos de tu sierva y danos conformidad si son otros tus designios adorables.

(Con licencia eclesiástica para rezar en privado)

Suplicamos a las personas que obtengan alguna gracia por intercesión de la Venerable M. Julia, lo comuniquen por escrito a la Congregación de Misioneras Hijas de la Purísima Virgen María.

Casa General
Héroe de Nacozari 721 Sur
Tel: 01 (449) 915 14 59
Aguascalientes, Ags. México

Menores violadores sumaron 34 carpetas

De acuerdo con el informe anual del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Aguascalientes (STJ), el delito de violación cometido por adolescentes es un delito serio que ha llegado hasta los juzgados. Durante el 2021 se reportaron por esta problemática 34 carpetas digitales iniciadas en el Juzgado de Control, Juicio Oral Penal y Ejecución Categorizado en Jus-

ticia para Adolescentes. Los datos precisan que el número de carpetas y el seguimiento que se le da a los casos, el mes de marzo fue donde más carpetas digitales se iniciaron con un total de 9, seguido por febrero y agosto con 5, respectivamente.

Únicamente durante el mes de julio no se iniciaron carpetas por este delito, según se detalla. Otros meses con inciden-

cia, aunque menor fueron mayo y junio con 3 casos cada uno, mientras que 2 asuntos se tuvieron durante abril, septiembre y noviembre. Al final con un asunto por mes estuvieron enero, octubre y diciembre. Sin entrar en detalles, se indagó que por lo regular los delitos de violación cometidos por adolescentes son por lo regular contra mismos menores.



MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES.

DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

Resumen de Convocatoria: 02

El Municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, convoca a través de la Dirección de Finanzas y Administración, a la Licitación Pública Nacional Número MSF-02-2022 para el suministro de gasolina y diesel para el parque vehicular del Municipio de San Francisco de los Romo y Dirección de Seguridad Pública y Movilidad Municipal, en ejercicio de las funciones conferidas por los artículos 12 fracción II y 13, en relación con lo previsto por los artículos 39 fracción I y segundo párrafo, y art. 48 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se emite el siguiente resumen de convocatoria que contiene los requisitos, especificaciones y anexos necesarios, que deberán cumplir las y los interesados a participar en la presente Licitación Pública Nacional Número MSF-02-2022 conforme las especificaciones aquí descritas:

Licitación Pública Nacional Número	Costo de la Convocatoria	Disposición de Convocatoria.	Recepción de dudas	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones	Apertura de Proposiciones	Emisión y Notificación de Fallo
MSF-02-2022	\$1,407.00	Del 7 al 9 de marzo de 2022	10 de marzo de 2022 hasta las 12:00 horas	11 de marzo de 2022 11:00 horas	15 de marzo de 2022 de las 09:00 hasta las 10:30 horas (hora límite)	15 de marzo de 2022 11:00 horas	17 de marzo de 2022 11:00 horas.

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Las indicadas en la Convocatoria	SUMINISTRO DE GASOLINA Y DIESEL PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO Y DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD MUNICIPAL,		Las indicadas en la Convocatoria

- Este resumen de convocatoria de la Licitación se encuentra disponible para consulta en Internet: <https://aanfranciscodelosromo.gob.mx/portal/index.php/dependencias>
- El costo de la convocatoria es de \$1,407.00 (Mil cuatrocientos siete pesos 00/100 M.N.). La disposición de la convocatoria será del 7 al 9 de marzo de 2022.
- Datos de la convocante para cualquier duda: Calle Francisco Romo Jiménez 102, Fraccionamiento San José de Buenas Vista, San Francisco de los Romo, Aguascalientes, C.P. 20300 teléfonos: (449) 967 03 44 y 449 123 89 20
- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de marzo de 2022 a las 11:00 horas en el Auditorio de la Presidencia Municipal de San Francisco de los Romo, Ags.
- El Acto de Presentación de Proposiciones se efectuará el día 15 de marzo de 2022 a las 09:00 a 10:30 horas, en el Auditorio de la Presidencia Municipal de San Francisco de los Romo, Ags.
- El Acto de Apertura de Proposiciones se efectuará el día 15 de marzo de 2022 a las 11:00 horas, en el Auditorio de la Presidencia Municipal de San Francisco de los Romo, Ags.
- La Emisión y Notificación del Fallo se efectuará el día 17 de marzo de 2022 a las 11:00 horas en el Auditorio de la Presidencia Municipal de San Francisco de los Romo, Ags.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español y la moneda deberá ser: peso mexicano.
- Lugar y Plazo de entrega: de conformidad con lo establecido en el punto 2.3) de la convocatoria del presente procedimiento licitatorio.
- El pago se realizará de conformidad con lo establecido en la convocatoria del presente procedimiento licitatorio.
- Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria, así como las proposiciones presentadas por las o los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

CP MARTHA ALICIA GONZALEZ MARTINEZ
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS, A 6 DE MARZO DEL 2022